



Municipalidad
Monte Patria
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES

MAT: ADJUDICA COMPRA DE INSUMOS PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL A PROVEEDORES QUE SE INDICAN.-

Monte Patria, 06 de Diciembre de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N° 15.930.-

VISTOS:

- El artículo 1º, inciso tercero de la Constitución Política de la República de Chile;
- Los artículos 3 y 5 y demás pertinentes de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo establecido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- El Decreto con Fuerza de Ley N° 3063 de Servicios Traspasados a la gestión municipal.
- Lo dispuesto en la Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; D.S. (H) N° 250, Reglamento de dicha Ley.
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 15.471 del 22 de Diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud para el año 2017.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 06-12-2017.
- Pedido de Materiales N° 565 de fecha 03-10-2017
- Tabla de Evaluación de Ofertas
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y

CONSIDERANDO:

- ✓ Los criterios de Evaluación
- ✓ Tabla de Evaluación de ofertas, de acuerdo a los Criterios de Evaluación.
- ✓ El Pedido de Materiales N° 565 de fecha 03-10-2017.
- ✓ Programa Rehabilitación Integral en la Red de Salud.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE

La compra de Insumos para Centro de Rehabilitación Monte Patria, Programa Rehabilitación Integral en la Red de Salud, según Licitación Pública ID N°2996-207-L117, denominada "Insumos Centro Comunitario de Rehabilitación", a los Proveedores que se indican:

ARAGON	R.U.T. N° 11.617.066-3	\$ 1.104.320.-
RESEIN CHILE	R.U.T. N° 77.325.080-4	\$ 1.074.023.-
ORTOPEDIA ROLYGO	R.U.T. N° 09.799.123-5	\$ 360.403.-
INSTI. ORTOPEDICO Y DE REHABILITACION	R.U.T. N° 82.122.500-0	\$ 92.877.-
DOCTOR 'S CHOICE	R.U.T. N° 78.322.700-2	\$ 293.978.-

2. - ESTABLÉZCASE y AUTORIZASE: Compra de insumos Centro de Rehabilitación.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.999.001.300 "Otros gastos en materiales de Uso o consumo".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JDC/rpd
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones Desam

Pablo Barrantes Díaz

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés